



INFORME GLOBAL DE VALORACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL SUMINISTRO EN ALQUILER DE SEIS CARROZAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA «CABALGATA DE REYES 2016»

Se establecen como criterios que han de servir como base a la adjudicación del contrato los siguientes, indicados por orden decreciente de importancia y por la ponderación que les corresponde:

H.1. Precio. Valoración hasta: 70 puntos.

El menor precio ofertado sobre el precio tipo (IVA excluido) será valorado con la máxima puntuación establecida para ese subcriterio; la oferta que no realice ninguna baja se valorará con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes ofertados la puntuación que proceda conforme a la siguiente fórmula:

$$POv = 70 \times (Omb/Ov)$$

Donde POv es la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando.

Omb es la oferta económica más baja de las presentadas.

Ov es la oferta económica que se evalúa.

Conforme las ofertas presentadas, resulta la siguiente puntuación:

EMPRESA LICITADORA	Omb	Ov	POv = 70 x (Omb/Ov)
CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.	34.746 €	34.746 €	70
RUFINO GONZÁLEZ DE CÓRDOBA (CARROZAS RURRO)		35.000 €	69,49

H.2. Otros criterios evaluables mediante la aplicación de una fórmula.

No se establecen.

H.3. Criterios evaluables mediante juicio de valor. Valoración hasta: 30 puntos.

Respecto al proyecto de cabalgata que se presente se establecen los siguientes criterios evaluables mediante juicio de valor:

- **Características técnicas:** Descripción de las características físicas de las carrozas a suministrar, dimensiones, calidad de los materiales empleados en la fabricación tanto de la plataforma como de los motivos decorativos, equipamiento de iluminación y sonido, grupos electrógenos, efectos escénicos especiales, medidas complementarias de seguridad, etc. Se valorará de 0 a 15 puntos.
- **Características estéticas:** Montaje escénico de los temas y elementos musicales elegidos, diseño ornamental y originalidad, espectacularidad y vistosidad, novedad de los motivos y personajes que componen el montaje, etc. Se valorará de 0 a 10 puntos.
- **Logística operativa:** Equipo de medios materiales y humanos de que dispone para la ejecución del contrato: realización, dirección, coordinación, montaje, desarrollo del desfile, etc. Se valorará de 0 a 5 puntos.



Se establece un **umbral mínimo** de puntuación del 50% de la ponderación total de los criterios no económicos, de tal modo que si la oferta no cumple este umbral, el licitador no podrá continuar en el procedimiento selectivo.

Valoradas las características técnicas de las ofertas presentadas, conforme el informe emitido al respecto, resulta la siguiente puntuación:

EMPRESA	Características técnicas 0 - 15	Características estéticas 0 - 10	Logística operativa 0 - 5	Total Puntos
CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.	10	3	5	18
RUFINO GONZÁLEZ DE CÓRDOBA (CARROZAS RURRO)	6	10	0	16

VALORACIÓN TOTALIDAD CRITERIOS H.1 Y H.3			
EMPRESA	Criterio H.1	Criterio H.3	TOTAL
CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.	70	18	88
RUFINO GONZÁLEZ DE CÓRDOBA (CARROZAS RURRO)	69,49	16	85,49

A la vista de la valoración efectuada, en función de las puntuaciones obtenidas, se propone la adjudicación del contrato de Suministro en alquiler de seis carrozas para la celebración de la Cabalgata de Reyes 2016 a la empresa **CARROZAS SÁNCHEZ, S.L.**

Valladolid, a 9 de diciembre de 2015

EL GERENTE DE LA FMC



José María Viteri Arrarte